




MATRIZ DE MONITOREO MAPA RIESGOS DE CORRUPCIÓN

SECRETARIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES		PROCESO: M&P3 PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES			Primer cuatrimestre 2022	
RIESGO	CONTROL	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	INDICADOR	RESULTADO INDICADOR (%)	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dación o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de entregar ayudas humanitarias generando un beneficio particular a un tercero no afectado	Plan de Acción específico para la recuperación: Documento físico y/o digital que contiene, nombre, fecha de elaboración, fecha de aprobación, total costo, duración, responsable, introducción, objetivo del plan de acción, visión y orientación para la recuperación, detalle de la intervención y firma de responsable(s). Este documento debe estar acompañado por la respectiva acta de Reunión que a su vez es un documento físico que contiene, orden del día, objetivo de la reunión, desarrollo de la reunión y firma de los asistentes.	Este control ha resultado ser EFECTIVO, dado que permite identificar el compromiso adquirido conforme a la situación de emergencia, y confrontar con las adquisiciones y entregas a realizarse in pro de ello.	EFICACIA: (# de documento Plan de Acción Especifico para la Recuperación)	# de Documentos=2 Resultado Indicador 100%	Secretario de Gestion del Riesgo y de Desastres Coordinador de manejo del Desastres	En el cuatrimestre 2022 tenemos 2 Planes de Acción Especificos validados y aprobados. 1. Plan de Acción Especifico para la Recuperación 2021 - Decreto de Calamidad Pública No. 1-17-0313 del 2021 y su prórroga mediante el Decreto No.1-17-1024 del 2021, estuvo vigente hasta el 13 de Marzo del 2022. 2. Plan de Acción Especifico para la Recuperación 2022 - Decreto de Calamidad Pública No. 1-17-0236 14 de Marzo del 2022. El cual está vigente por 6 meses. Se entregaron en el primer cuatrimestre del año 2022 (desde el mes de enero hasta el mes de abril) 15651 ayudas en los municipios de: Florida, Guacarí, Cali, Toro, Trujillo, Cartago, Caicedonia, Tulua, Obando, La union, Zarzal, Alcalá, Bugalagrande, Calima Darién, Yumbo, Vijes, Sevilla, Bolívar, Anda Lucía, Rio Frio, Palmira, Yumbo, Buenaventura, para atender la emergencia presentada por Temporada de lluvias/ inundación. Nota se hace referencia al número de asistencias no a la cantidad de ayudas humanitarias entregadas. Las ayudas estan representadas en entregas de kits de alimento, frazadas, colchones y colchonetas.
Acta de Entrega: Documento físico que contiene el tipo de ayuda a entregar, cantidad y el municipio beneficiario, firmado por las partes involucradas.	Registro en hoja de Calculo: archivo en excel que permite identificar la trazabilidad desde la adquisición de la ayuda humanitaria, hasta la entrega final de la misma.	Este control ha sido EFECTIVO, dado que nos permite hacer el seguimiento desde la adquisición hasta la entrega de la ayuda humanitaria.	EFICACIA: (Entregas humanitarias registradas / # total de ayudas humanitarias entregadas)*100	# entrega de ayudas humanitarias registradas=15651 #Total de ayudas humanitarias entregadas=15651 Resultado Indicador 100%	Secretario de Gestion del Riesgo y de Desastres Coordinador de manejo del Desastres	Todas las entregas del primer cuatrimestres del año 2022 se han realizado conforme a las solicitudes realizadas a la Secretaría de Gestión de Riesgo de Desastres y según prioridad.

Elaboró:			
CATHERINE ARISTIZABAL MONTUFAR Profesional - Contratista	DIANA MARCELA NAVARRO ANGEL Profesional - Contratista	JHON EDWARD GARCIA Profesional - Contratista	JESUS ANTONIO COPÉTE GOEZ Secretario Gestion del Riesgo y de Desastres
FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 05 de 2022. Acta No. 01 del 05-05-2022			